REUNIÓN DE TRABAJO DIRECTORES Y JEFES DE JURISDICCIÓN

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 3

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2023

Periodo que se reporta

agosto

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

FELIPE CARRILLO PUERTO

Municipio de origen

Felipe Carrillo Puerto

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Cancún

Motivo del encargo o comisión

Reunión de trabajo

Fecha de salida

08/24/2023 - 08:00

Fecha de regreso

08/25/2023 - 08:00

Datos de la partida

Viáticos comprobados

1.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

1000.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

1000.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

TRASLADARSE A LA CUIDAD DE CANCUN PARA ACUDIR A UNA REUNIÓN DE TRABAJO.

Resultados obtenidos

SE ABORDAN TEMAS RELEVANTES PARA LA MEJORA DE CADA HOSPITAL

Contribuciones

SE PARTICIPA ACTIVAMENTE DURANTE LA REUNIÓN

Conclusiones

SE CULMINA LA REUNIÓN CON ÉXITO, EL CUAL FUE DE GRAN PROVECHO PARA ESTABLECER LAS MEJORAS PERTINENTES DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2023-08-30

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DEPTO.DE REC-FINANCIEROS DEL HOSPITAL GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Importe total de la comisión

1000.00

Nombre completo

IVAN ZUÑIGA HERRERA

Cargo

DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL GENERAL DE FCP

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.